

ESCUELA CENTRAL de ICHABOD CRANE
Los SERVICIOS DE SALUD

El Requisito Escolar de Inmunización para la vacuna meningococia 2017-2018

El 24 de marzo de 2017

Estimado Padre / Tutor,

A partir del 1 de septiembre de 2017, todos los estudiantes de los grados 7º, 8º y 12º deben tener prueba de administración de la vacuna Meningocócica para asistir a la escuela.

- Los estudiantes que ingresan a los grados 7 y 8 en 2017 deben tener 1 dosis de vacuna contra el meningococo. Se les requerirá que reciban un refuerzo a los 16 años.

- Los estudiantes que entran al 12º grado en 2017 deben tener:
 - O 2 dosis de vacuna meningocócica con la dosis de refuerzo administrada después de los 16 años de edad
 - O 1 dosis si la primera dosis de su hijo se administró en o después de la edad de 16 años

La ley del estado de Nueva York exigirá a los padres / tutores que entreguen a la escuela un registro de inmunización que contenga la documentación que su hijo haya recibido, o que tenga citas para recibir la (s) vacuna (s) requerida (s) para asistir a la escuela. Este registro puede provenir de un proveedor de atención médica, departamento de salud o un registro oficial de inmunización de la escuela anterior del niño. El registro debe incluir:

1. Nombre de la vacuna
2. Fecha en que se administró la vacuna
3. Nombre y cargo del proveedor y / o clínica.

Por favor, póngase en contacto con su proveedor de atención médica para hacer una cita y / o revisar el estado de inmunización para verificar su cumplimiento.

Si tiene preguntas o inquietudes acerca de las inmunizaciones, póngase en contacto conmigo.

Gracias por su cooperación,

Mary Frances Faso, RN
Enfermera de la escuela secundaria
Mfaso@ichabodcrane.org
758-2806
758-8269 (fax)